



Resolución Ministerial

461-2001MTC/15.02

Lima, 05 de octubre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2001-MTC/15.01 se designó, entre otros funcionarios, al ingeniero Eusebio Vega Bueza, Director General de Transporte Acuático, como responsable de la Unidad Ejecutora N° 003 – Acuático;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 434-2001-MTC/15.02 se autoriza el viaje del ingeniero Eusebio Vega Bueza, Director General de Transporte Acuático, en misión de estudios a la ciudad de Valencia, España, del 4 de octubre de 2001 al 14 de septiembre de 2002;

Que, dado el período en que el referido funcionario estará ausente del país, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Transporte Acuático; asimismo delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 003 – Acuático;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Transporte Acuático, al ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora, profesional que presta servicios en dicha Dirección General, a partir del 4 de octubre y en tanto dure la ausencia del titular.

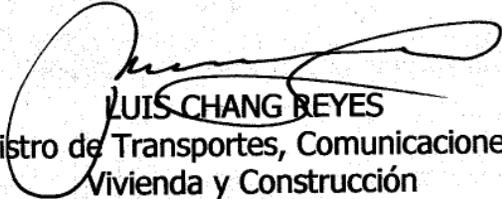
Artículo 2°.- Delegar en el ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 003 – Acuático, a partir del 4 de octubre de 2001 y durante el presente ejercicio presupuestal.



Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Dirección General de Transporte Acuático, a la Oficina General de Personal así como al interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.




LUIS CHANG BEYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción